

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.



*Santo Tomás de Villanueva y S. Ferreol.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Matias; se reserva à las seis y media.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

*Londres 27 de Agosto.*

El 23 llegaron à estar los fondos españoles en esta bolsa en un estado tal, que todos los corredores se admiraban. Dicho dia pasaron del 26; pero habiendo faltado un correo de España, y anunciándose en los periódicos que esta dilacion habia sido ocasionada por precaucion del conductor que no quiso pasar delante desde Victoria, por tener entendido que el camino no estaba seguro, hubo una ligera baja en ellos que espero desaparezca, y aun que las inscripciones españolas aventajen à todos los fondos extranjeros en este mercado.

Mr. Planta, sub-secretario de estado, va al congreso de Viena, como secretario y mentor del duque Wellington. (*Carta part.*)

#### NOTICIAS NACIONALES.

*Córdoba 5 de Setiembre.*

El coronel Llanos comandante del batallon de la milicia nacional activa de Bujalance llegó à esta hace dos dias, y ayer ya pasó revista y arengó à su batallon en términos tan enérgicos, que todos los soldados prorumpieron en vivas à la Contitucion y constestaron llenos de entusiasmo por la causa de la patria, en favor de la que Llanos va à formar un cuerpo, que por el mal coronel que antes tenia no podia servir sino para oprimirla.

*Madrid 8 de Setiembre.*

Por carta que hemos recibibo de Bilbao con fecha 2 del corriente sabemos, que el brigadier Porras, comandante de aquella provincia, salia al dia siguiente con bastante tropa à perseguir à los facciosos; y que el general Espinosa para facilitar mejor el pronto esterminio de estos malvados, habia mandado ocupar con destacamentos fuertes los pueblos de Orozco y Durango, disponiendo al mismo tiempo una batida gene-

ral por todo el resto de la provincia con dos columnas de à 400 hombres cada una.

He visto cartas fidedignas de Bayona del 2 de este mes, en las cuales se dice, que el objeto de los facciosos y de la irrupcion del Trapense en Aragon y Navarra, era el de reunir una fuerza de 5 ó 6 mil hombres, y con este motivo que se pusiera à su cabeza un general que se refugió últimamente en Francia. Añaden las mismas que hay esperanzas de que pronto desaparecerán aquellas ridiculas medidas sanitarias, sino hay novedad en el estado de salud de España, y que hay mucha menos actividad en las compras para la tropa, en lo cual ha intervenido la Inglaterra.

*Idem 9.*

Hace algunos dias que dispuso el gobierno fuesen calificados los soldados de guardias procedentes del Pardo, por una comision de oficiales (de los fieles). Esta operacion, que nos pareció tan justa como oportuna desde el momento que tuvimos noticia de ella, se ha concluido: y la tropa (que llega à 1600 hombres) ha sido dividida en tres clases: una inocente, otra que no lo es tanto, y la tercera culpable, y que será juzgada. Los soldados comprendidos en la primera clase han principiado à ser destinados à los cuerpos del ejército y los de la segunda lo serán igualmente, pero perdiendo algun tiempo de su empeño, y con nota en su filiacion. Tenemos entendido que la operacion se ha hecho con la mas rigida imparcialidad: cosa que nosotros creimos siempre de sujetos tan patriotas como los nombrados para efectuarla.

Esta tarde han salido de esta con direccion à Burgos dos hermosos escuadrones del regimiento del Príncipe, mandados por su antiguo teniente coronel D. José Cueto, últimamente nombrado coronel del de Borbon.

Van con los escuadrones del Príncipe cuarenta soldados que fueron de guardias, y que han

sido destinados á cuerpos que estan en Valladolid y en Burgos.

Por carta particular sabemos que Quesada y demas cabecillas de Navarra y Aragon han determinado retirarse á Cataluña, tomando el camino por la Sierra; la soldadesca va muy disgustada, y con mucha disposicion á sublevarse contra sus mandones: 3000 infantes y 500 caballos los persiguen con decision, y los arrinconarán en Cataluña, si acaso no los alcanzan por el camino y los destrozan, segun se debe esperar de la destreza y del ardimiento con que se les persigue.

S. M. se ha servido nombrar director de artilleria al general don Juan Munarriz, en lugar de don Martin Loygorri.

*Mahon 11 de Setiembre.*

Varios ciudadanos de esta ciudad han dirigido al Ayuntamiento Constitucional de la misma la siguiente esposicion.

*M. I. S.*

Los ciudadanos que suscriben, que no en vano tienen jurado Constitucion ó muerte, se presentan ante V. S. y dicen: Que por los últimos correos llegados de la Península se han recibido varias cartas que unánimes aseguran que el indigno pastor de esta diócesis D. Jaime Creus despues de tener abandonadas hace mas de dos años sus ovejas á merced de los lobos que estan de continuo en ademan de devorarlas; acaba con la mayor desfachatez de aceptar una de las plazas de la junta de facciosos de las provincias de Cataluña establecida en la Seo de Urgel, desde cuya plaza no solo fulmina escomuniones á los patriotas, y excita la guerra civil, si que profanando la misma religion que dice protege, se ha elevado al rango de beatificador, no de hombres virtuosos como lo hacia la antigua Iglesia, y si de salteadores de camino y sacerdotes apóstatas como fué el siempre odiado Mosen Pedro Corominola: No para aun en esto la maldad de aquel persa, ministro de Baál, si que llevando mas adelante sus planes fraticidas, tiene el descaro de utilizarse de los productos de una grey que ha abandonado y que sin duda quisiera ver sepultada en la lobreguez del tribunal que preside, sin otro delito que el haberse mantenido fiel al juramento que prestó. En este estado y siendo ya hora de poner coto á tanta maldad.

Suplican los esponentes se sirva V. S. officiar lo conveniente al vicario general y gobernador de la Mitra, paraque prevenga á sus subditos cesen de dirigir las preces al Altisimo por la conservacion de un pastor tan perjuro y profano como es D. Jaime Creus; al administrador de correos paraque diga á quien ha entregado la carta que se ha recibido por el último correo, dirigida desde Madrid al obispo Creus, paraque de esta manera se descubran los malvados que quieren en esta isla seguir sus perdidis planes; mandando se retenga las que en adelante recibiere, y entregue á la autoridad competente; y al subdelegado de la Hacienda pública que inmediatamente le ocupe las tem-

poralidades, por cuyo medio no profanarán los primeros el templo del Señor rogando por un pastor indigno de este nombre, y se evitará que los caudales de la Mitra ingresen en la tesoreria de los facciosos, como sin duda ha sucedido hasta ahora en perjuicio de la Nacion y de todos sus fieles defensores. Mahon 9 de Setiembre de 1822. — Siguen las firmas.

Los amantes de la libertad ven con satisfaccion las activas providencias que toma el gobierno para sofocar la rebeldia de los ilusos de Cataluña.

Si se hubieran tomado hace cuatro meses, aquellas provincias no se verian asoladas por los males que trae consigo la guerra civil y no nos veriamos en el caso de hacer sacrificios para esterminar esas hordas de facciosos que la política estrangera paga y que el fanatismo religioso conduce.

Mas es menester tener presente una consideracion muy importante.

Si el ministerio pasado miró con culpable apatia los progresos de los facciosos, reservó toda su actividad para perseguir á los liberales designados con el honroso título de exaltados; y buen testigo de ello ha sido la misma Cataluña, cuyos males en gran parte se deben á esta misma persecucion sostenida con tanto empeño y egecutada con tanto rigor.

No se han olvidado todavia los odiosos procedimientos de que ha sido víctima el benemérito patriota Costa.

Todavia yace este verdadero liberal bajo el peso de una acusacion, y ya es tiempo de que mejore su suerte y de que salgan á luz los inicuos misterios de que está envuelto este negocio.

El entusiasmo de los milicianos en favor de su digno gefe, fué tratado como un crimen, y motivó el retroceso del comandante general del distrito que habia salido á combatir á los facciosos.

Estos procedimientos á lo turco eran muy análogos á las miras de los que manejaban en aquella época el timon del Estado.

Los que les han sucedido no siguen el mismo sistema político y deben darse prisa en hacerlo así público por medio de demostraciones que no dejen la menor duda, que tranquilicen á los buenos y que les proporcionen una satisfaccion correspondiente á los males que han sufrido.

La inaccion en este asunto es una confirmacion tácita de los hechos precedentes.

Es necesario que el gobierno declare solemnemente que desaprueba aquellas arbitrariedades y que protege á los que fueron víctimas; que si se ha formado causa al respetable Costa se active por todos los medios posibles; que si de ella resultan procedimientos ilegales y violentos, parcialidad, precipitacion é injusticia, los reos de estos excesos reciban un pronto y ejemplar castigo; en fin que los verdaderos liberales vean la accion protectora y eficaz del gobierno, considerando en él un amigo, no un tirano; un defensor de las libertades públicas, no un foco de persecucion y de intolerancia.

Por lo mismo que los precedentes despotismos han querido comprimir el entusiasmo, de-

be el actual gobierno escitarlo y favorecerlo.

Barcelona sola basta para estirpar de Cataluña la infame raza que está deshonrando aquel hermoso suelo; pero Barcelona pide satisfacción de los agravios que ha sufrido y gefes exaltados y puros que se unan íntimamente con sus beneméritos habitantes.

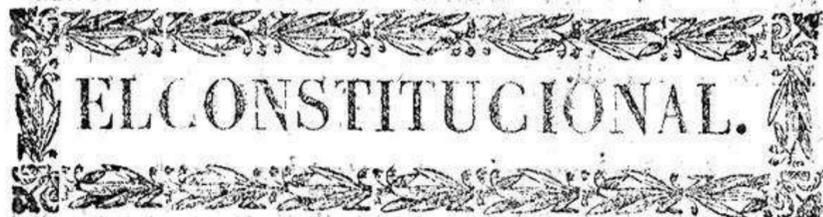
(D. nuevo de Madrid.)

Valencia 13.

Al pasar por la calle de Zaragoza, y estando frente del café patriótico, observé un corrillo de gentes que reunidas leían un papel; aproximéme, y con efecto pude entender que á los oficiales generales que se negaron á tomar el mando de este octavo distrito militar por la enfermedad positiva del Sr. baron de Andilla, se les destina á los puntos que á continuación se espresan.

Nombres.	Destinos.
Perellós.	Canarias.
Calderon.	Iviza.
Ibarra.	Centa.
La Cerda.	Idem.
Pereda.	Se ignora el destino.
Marimon.	Badajoz.
García.	Iviza.
Matalinares.	Manila.
Gatel.	Puerto Rico.
Sanchez Cisneros.	Se ignora el destino.
Balparda.	Vigo.
Barrera.	Mahon.
Eito.	Idem.
Anillo.	Se ignora el destino.
Novella.	Tarifa.

(Diar. de Valencia.)



BARCELONA 17 DE SETIEMBRE.

Antesayer entró la columna que habia salido el 10, compuesta de una compañía del regimiento de Soria, parte del 1.º y 2.º batallón de milicias, una de las compañías de voluntarios del partido, y unos cuantos caballos de milicias, y del escuadrón de artillería. Entraban victoriosos, se sabía su llegada, y no se les hizo el mas pequeño recibimiento: ¿y de este modo se quiere levantar el espíritu público? ¿así piensan atraer los gobernantes la opinion pública á su favor? Lean en los periódicos las entradas que en otros pueblos se hacen á los que vienen de batirse con los enemigos de la libertad; lean, y comparen con el ningun aplauso que se dá á los que lo ejecutan en esta ciudad: ninguno por parte de las autoridades: ninguno por parte del pueblo que sin espíritu público que le inflame, lo mismo acude á ver la entrada de las tropas constitucionales, que á ver como un facineroso espía sus crímenes en un cadalso; con la misma indiferencia mira el un espectáculo y el otro, y la curiosidad sola es la que le guía á ambas partes: ¿y quien es responsable de esta dejadez? Los que han con-

tribuido, y contribuyen á apagar el espíritu público.

¿Como se quiere que los Barcelonés hagan sacrificios grandes, cual son menester, si sus autoridades les dejan dormir en la apatia? ¿como se quiere que la milicia haga este, ú el otro, si se entorpecen los caminos por los que pudiera progresar? Con franqueza confesamos que nuestra estrañeza vá aumentándose cada dia, al ver que por mas que se procura deprimir á los patriotas, á los milicianos, estos se enardecen mas y mas en amor á las libertades patrias; y ¿quien sabe si llegando este á una exaltacion inmensa no rompa los limites que deben contenerle, é inundándolo todo no arrastre tras de sí á cuanto quiera oponérsele? Y ¿á quienes deberémos echar entonces la culpa de los estravios que se cometan? A los que pudiendo dirigir la exaltacion se han opuesto tenazmente á ella.

Tiempo hace que se nos está hablando de que la Escelentísima Diputacion Provincial con el Ilustre Sr. Gefe superior político de una parte, y el Escmo. Ayuntamiento de otra, están trabajando incesantemente para ponernos en un estado imponente, y en el que aun podamos prescindir de si vienen ó no fuerzas auxiliares: esperamos con mas ansia estos resultados que no esperan los judios la venida del Mesias; pero hasta ahora vivimos de esperanzas: no dudamos de que veremos el fin de aquellos trabajos; pero, para entonces rogamos á las Escelentísimas corporaciones que hagan de modo que los pensamientos no queden en papel.

Pero sease lo que se fuere, lo cierto es que ha llegado el tiempo de *la Mina*; que esta vá estendiendo sus ramificaciones; y ¡ay de los malvados el dia en que empiezen á volarse baluartes, á saltar cortinas, y queden al descubierto las obras interiores de los sérviles! Entonces los patriotas, ayudados de *la Mina*, solidarán para siempre el código sagrado en Cataluña: y los señores *sapias* pueden prepararse para el último trance, que es el único remedio que les queda... *Altro scampo piu non v'è.*

*El Ayuntamiento constitucional de la villa de Figueras á sus habitantes.*

Amados compatriotas: ha llegado á noticia de este cuerpo la consternacion, que os han causado las voces malignas esparcidas para haceros creer que se habia desistido de la defensa contra los facinerosos, que desolan la Cataluña. Atroz calumnia! Infernal invencion! que solamente ha podido abortar el negro corazon de los pérfidos hipócritas, enemigos de la Patria y de la comun felicidad, que tomando todas las formas, usando de todos los medios, y fraguando embustes en sus conciliabulos nocturnos para propagarlos, maquinan desacreditar las Autoridades, dividir los ciudadanos, amortiguar el patriotismo, aterrar los animos para restaurar su arrogancia con apariencias de humildad. Si, se han propuesto emplear todas las atrocidades; devastarlo todo, hacer á millares de hecatombes humanos, despoblar la tierra en nombre del Cielo, para dominar y holgarse feroces y cruentos sobre hombres abyectos, embrutecidos, esclavos, y entre ruinas y cadaveres. Si, tal es su horrendo plan; por esto han puesto

sacrilegamente el hierro sagrado en manos de sujetos que mas bien pertenecen á la clase de fieras que de hombres; por esto apoyan estos impostores una palanca en el Cielo para remover y trastornar la tierra, facinando incautos. Maldad execrable, pero no nueva: la historia nos enseña con frecuencia, que con prétesto de Religion se ha ensangrentado la tierra para miras las mas abominables. Por una fatalidad de la condicion humana viven los sencillos é ignorantes, entre los impostores astutos y malvados!

¿Como pues, algunos de vosotros han podido vacilar un solo momento sobre la conducta, que en este terrible crisis observa vuestro Ayuntamiento; esto es, entre la mas abominable esclavitud, ó el heroismo; entre la ruina, ó salvacion de la patria? este cuerpo municipal que á nadie cede en patriotismo, zelo y actividad, que vigila de noche y dia con el esmero que le es posible, ¿como puede ser capaz de tanta debilidad, error, bajeza y felonía? ¿Como podria transigir con la dominacion de unos monstruos, que como otros Genizaros, proclaman un rey absoluto, que nos mande á su capricho con el alfange, como el Turco ó el Bey de Argel, para participar del despotismo aquellos satelites? ¿Como este Ayuntamiento podria hacer traicion á la confianza que le habeis hecho eligiendole por vuestros sufragios, y poniendole en el puesto avanzado de la patria? ¿Como, por último, vuestro Ayuntamiento compuesto de vuestros convecinos, amigos y deudos, entregaria el honor de vuestras caras esposas, é inocentes hijas á la brutalidad; vuestros intereses y alajas á la rapiña; vuestras casas al incendio; vuestras personas á la ferocidad; vuestros templos é imagenes á la profanacion?

No creais, caros conciudadanos nuestros, que este Ayuntamiento consienta jamas vuestra sugestion, que proporciona á tales canibales saquear mas á su antojo, matar y atropellar las candidas virgenes hasta en el mismo sagrado de la Iglesia y en presencia de los mismos santos, con abominacion de la Religion santa que sacrilegos dicen defender, como se ha visto en varios pueblos; cuyos tristes espectaculos fumantes y sangrientos aun se ofrecen á nuestra vista con horror!

Bien lejos pues, este Ayuntamiento Constitucional de conivencia tan criminal, renueva en vuestra presencia el juramento de *Constitucion ó muerte*, reanima su entusiasmo patriótico, redobla sus esfuerzos, se consagra entero y sin reserva en el altar de la patria, en cuyas aras sabrá inmolarse, y quedar sepultado debajo la *lápida de la Constitucion*, exalando con ella y por ella el último aliento. Virtuosos Ministros de un Dios de paz, emplead vuestro ministerio sagrado á inflamar el ánimo de vuestros parroquianos, á fin no triunfe el vicio, el desorden, la brutalidad, y los entes mas inmorales, y viles de la sociedad.

Mas no será asi: la libertad siempre ha triunfado de la tiranía: las luces, del error. El hombre libre es grande, decidido y fuerte: el esclavo es cobarde, pusilánime, abyecto: las tinieblas solo existen en la ausencia de la luz. ¿Cuan- ta satisfaccion tendrá este Ayuntamiento, si en medio de tan terrible borrasca os puede conducir á puerto sin avería! Asi será, si cooperais con vuestro patriotismo, auxilio y valor; y con la garantía que nos ofrece el primer Castillo de Europa, y su patriótica y denodada guarnicion. Lle-

naos, pues, de indignacion contra las voces falaces, estudiadas y maliciosas de aquellos que maquinan la desolacion de la Patria con miras sordidas é interesadas. Cuando alaban ó minoran las atrocidades de los asesinos que pagan con mano oculta, al paso que abultan, ó fingen faltas de los liberales; prendedlos infraganti, y presentadlos ó denunciadlos. El ojo atento de este Magistrado ya los tiene fijados, los vela, sabe sus guaridas en donde se agavillan; conoce lo que fraguan sus satélites, sus maniobras, sus listas de proscripcion, sobre quienes dirigen el puñal y la antorcha incendiaria. Vigila tambien sobre estos Proteos políticos que mudan de opinion y partido segun las ventajas á que gira la veleta. Tales viven, y viven entre nosotros, no para corregirse, si que para aumentar su audacia. ¡Ay del dia, en que se apure el caliz del largo sufrimiento, y que el terrible peso de la justicia se desplome sobre sus cabezas!!!

Casa Consistorial de Figueras á los 11 de Setiembre de 1822.

De acuerdo del dicho Ayuntamiento—Su secretario, Narciso Gay.

Habiendo acordado la junta de SS. Participes de los molinos de la acequia llamada Condal y Real, vender á pública subasta once tahonas de moler trigo, ocho de ellas existentes en los almacenes de la Aucata, y las tres restantes en el edificio llamado Sitxar; se anuncia al público, paraque la persona que quiera comprarlas, juntas ó separadas, se confiera de las 10 á las 12 del dia 19 del corriente mes á la casa del Sr. Baron de Maldá, quien presentará el postor admisible las librará, como igualmente una porcion de madera obrada y parte sin obrar, depositada en los mismos almacenes de la Aucata propia de los referidos SS. participes. — Pedro Serra y Bosch.

#### *Embarcaciones entradas ayer.*

De Valencia, en 4 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 20 toneladas su patron José Calvo, con sardina á D. José Poch.

Da Valencia y Tarragona, en 5 dias el laud Sto. Cristo de 24 toneladas su patron Lorenzo Selma, con arroz, harina y trigo á varios.

De Almeria, en 10 dias el laud S. Antonio de 10 toneladas, su patron Gerardo Fontanills, con trigo de su cuenta.

De Valencia y Tarragona, en 6 dias el laud S. Joaquin de 25 toneladas, su patron Joaquin Adam, con arroz, trigo, y salvado ajos á varios.

De Castellon en 5 dias el laud Jesus Nazareno de 22 toneladas su patron Pedro Vicente Gardino; con algarrobas de su cuenta.

De Málaga, Aguilas, Cartagena y Mataró en 18 dias el jabeque Dulce nombre de Maria, de 45 toneladas su patron Francisco Fernandez en lastre.

De Málaga, Benidorme y Mataró en 18 dias la polacra S. Francisco de Paula de 70 toneladas, su patron Ramon de Baños; en lastre.

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laud correo S. Antonio de 2 toneladas, su patron Pelegrin Cayro; con el parte y la correspondencia.

Teatro. La ópera, El Carpintero de Livonia.